

Universidad de Sonora: Visión 2025-2030

Dr. Cuauhtémoc González Valdez

La educación superior en el estado, y en específico en nuestra Universidad de Sonora, demanda un modelo transformador profundamente arraigado en los principios de honestidad, inclusión social, respeto a los valores democráticos y centrado en la mejora continua del proceso de aprendizaje para apuntalar la excelencia educativa, que contribuya al bienestar de su comunidad universitaria y de la sociedad sonoreNSE y mexicana en general. Esta visión promueve el derecho pleno a la educación superior para todas y todos.

Desde su fundación en 1942, la Universidad de Sonora ha evolucionado como una de las instituciones de educación superior más importantes de México, reconocida por su excelencia académica, contribución al desarrollo científico, tecnológico, humanístico y compromiso con la sociedad, ámbitos en los que estamos llamados a fortalecer, porque nuestra alma máter y la sociedad son dinámicas y cambiantes.

Nuestra institución tiene en la actualidad una oferta educativa de 59 programas de licenciatura y 57 programas de posgrado (47 reconocidos por el Sistema Nacional de Posgrado de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti). El 96% de sus profesores de tiempo completo cuentan con estudios de posgrado y 586 docentes pertenecen al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII). Además, se posiciona como líder en investigación, con numerosas publicaciones científicas y participación en proyectos de impacto nacional e internacional. Estos logros, junto con la alta tasa de empleabilidad de sus egresados, apuntalan su reputación como referente educativo y científico en México.

La comunidad universitaria es un pilar fundamental de su identidad y evolución. Integrada por estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo, se caracteriza por su diversidad, dinamismo y compromiso con el desarrollo social y académico. Las y los estudiantes, con orígenes geográficos y culturales diversos, están llamados a enriquecer la vida universitaria con sus ideas y perspectivas, mientras que las y los docentes, investigadoras e investigadores y personal administrativo están llamados a seguir aportando conocimiento y liderazgo en sus respectivas áreas. Esta cohesión y proactividad será fundamental para que la institución avance con sus contribuciones al desarrollo educativo, cultural y económico de Sonora y de México. Estos logros deberán estar acompañados por una gestión eficiente de los recursos financieros, basada en la transparencia, la responsabilidad y la optimización, así como la planificación estratégica en la asignación presupuestal, la diversificación de fuentes de financiamiento y el estricto control en la rendición de cuentas, elementos claves para lograr nuestros objetivos. También deben estar fiscalizados mediante mecanismos de auditoría y evaluación que aseguren el uso adecuado de fondos para mantener y mejorar su infraestructura, fortalecer la investigación y ofrecer programas educativos de calidad. La gestión financiera es fundamental para sostener su misión educativa y su impacto social. En conjunto, la Universidad de Sonora tenderá a consolidar un modelo de excelencia académica, vinculación social y gestión eficiente.

Nuestra alma máter sonoreNSE, con su solidez académica, infraestructura y compromiso con la excelencia educativa, deberá atender desafíos durante el periodo 2025-2030 como la necesidad de ampliar y profundizar su vinculación con la sociedad, fortalecer la investigación con impacto social y ambiental, y adaptarse a los constantes cambios tecnológicos y educativos. La capacidad de la Universidad para transformar estos desafíos en oportunidades será determinante para consolidar su liderazgo y contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad.

La Universidad de Sonora deberá adaptarse a las demandas de un mundo en transformación, con constantes avances tecnológicos, cambios sociales y retos globales. Para mantener su liderazgo educativo y su impacto, se tendrán que atender retos en áreas como la excelencia académica, bienestar de la comunidad universitaria, educación en línea, innovación digital, gobernanza de datos, incremento de matrícula y la vinculación e investigación con sentido social, aspectos que

representan una oportunidad para crecer, pero también desafíos complejos que requerirán estrategias claras y una visión integral.

Con relación a los programas educativos de calidad, el reto principal será mantener y elevar los estándares de excelencia en un entorno cada vez más competitivo. Esto implica no solo la revisión constante de los planes de estudio para responder a las necesidades del campo laboral y los avances científicos, sino también la formación continua del profesorado y la implementación de metodologías innovadoras que fomenten el pensamiento crítico y las habilidades transversales. Además, deberá asegurarse que los programas estén alineados con los criterios de evaluación nacionales e internacionales. Por otra parte, la universidad debe consolidar su oferta de programas educativos en línea y semipresenciales, asegurando que sean accesibles, flexibles y de alta calidad. Esto requerirá una inversión en plataformas tecnológicas robustas, capacitación docente en pedagogía digital y el desarrollo de contenidos interactivos y actualizados. De igual forma, será fundamental garantizar que los estudiantes cuenten con las herramientas y el apoyo necesario para adaptarse a esta modalidad. Todo esto, favorecerá el incremento de la matrícula sin comprometer la calidad, para ello será necesario aumentar la infraestructura física y tecnológica, diversificar la oferta educativa y ampliar los programas de becas y gestionar recurso financiero para garantizar que la educación superior sea gratuita y accesible a todos los sectores de la población, especialmente de los más vulnerables, tal y como lo establece el artículo tercero constitucional.

Para la institución será fundamental fortalecer el bienestar de su comunidad, por lo que debe garantizar un entorno inclusivo, seguro y saludable para estudiantes, docentes y personal administrativo. Deberá fortalecer los servicios de salud psicosocial, promover la igualdad de género, mejorar las instalaciones deportivas y recreativas, y fomentar una cultura de respeto y colaboración. El reto será diseñar políticas integrales que atiendan las necesidades diversas de la comunidad universitaria.

La Universidad de Sonora debe impulsar fuertemente la innovación digital, por lo que será fundamental integrar tecnologías emergentes, como la inteligencia artificial, ciencia de datos y la realidad aumentada, en sus procesos académicos y administrativos. Esto no solo mejorará la eficiencia interna, sino que también preparará a los estudiantes para un entorno laboral cada vez más digitalizado, esto implicará superar barreras como la resistencia al cambio y la consolidación de infraestructura tecnológica. En este mismo sentido, la gobernanza de datos será fundamental para la toma de decisiones informadas y transparentes. La universidad deberá establecer políticas claras para la recopilación, almacenamiento y uso ético de los datos generados por la comunidad universitaria. Esto incluye proteger la privacidad de los usuarios, garantizar la seguridad de la información y utilizar los datos para mejorar la calidad de los servicios educativos y administrativos. El reto será implementar sistemas de gestión de datos que sean eficientes y estén alineados con las normativas nacionales e internacionales.

En este contexto, la vinculación e investigación con sentido social representan un desafío estratégico, para ello deberá fortalecer las alianzas con el sector público, privado y social, desarrollar proyectos con pertinencia y que contribuyan al desarrollo de la región, implica fomentar una cultura de investigación interdisciplinaria y aplicada, así como promover la transferencia de conocimiento y tecnología. El reto será asegurar que estos esfuerzos tengan un impacto tangible y duradero.

Nuestra visión es que para el 2030, la Universidad de Sonora será reconocida como una institución de excelencia, formadora de profesionistas con sentido humanista, científico y tecnológico, críticos y comprometidos con su sociedad. A través de programas educativos de excelencia, inclusión, innovación digital y bienestar integral, la UNISON se consolidará como un agente de transformación que contribuya al desarrollo sostenible de Sonora y México, enfrentando los retos del futuro con creatividad, ética y liderazgo.

Síntesis ejecutiva del Plan De Desarrollo Institucional (PDI) 2025-2030

La evolución de la Universidad de Sonora en las últimas décadas ha sido posible por el compromiso y contribución de las y los universitarios por ser la gran institución de educación superior de los sonorenses, el respeto al marco legal que nos regula, el imperativo de reconocer y corregir nuestras omisiones, la convicción de que debemos ser una comunidad inclusiva y consciente de nuestro impacto, y, sobre todo, por el desafío de construir una vida universitaria que trascienda y se convierta en un referente nacional e internacional.

La elaboración de un Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el periodo 2025-2030 es fundamental para guiar el futuro de la Universidad de Sonora, permite establecer una ruta clara y estratégica que aproveche las fortalezas históricas de la institución, mientras atiende los desafíos actuales. La comunidad académica de nuestra alma máter sonorense deberá contar en dicho periodo con una sólida trayectoria, una amplia oferta educativa y un compromiso probado con la investigación y el desarrollo regional. Sin embargo, en un contexto global marcado por rápidos cambios tecnológicos, demandas sociales crecientes y una competencia cada vez más intensa en el ámbito educativo, es indispensable identificar y atender desafíos como la modernización de la infraestructura, la educación en línea, la innovación digital, la gobernanza de datos, la inclusión social y la vinculación con los sectores social, público y productivo. Un PDI bien estructurado no solo asegurará la excelencia académica, sino que también fortalecerá el papel de la universidad como agente de transformación social, garantizando su relevancia y sostenibilidad en los próximos años. El PDI debe ser inclusivo y transparente, involucrando a toda la comunidad universitaria para construir un futuro compartido y alineado con las necesidades de la sociedad sonorense y mexicana en un contexto global cambiante.

Con el convencimiento de que, en la conformación del documento final del PDI, habremos de participar toda la comunidad universitaria, presentamos a continuación la síntesis ejecutiva en la que proponemos los programas y aspectos a integrarse en el PDI 2025-2030 con acciones específicas:

- I. Programas educativos pertinentes y de calidad: Innovación y excelencia para el desarrollo integral.** Asegurar que la oferta educativa se mantenga actualizada, pertinente y de alta calidad, respondiendo a las necesidades de la sociedad.
- A. Actualización y pertinencia curricular:**
 - 1.** Creación de programas de licenciatura y posgrado que respondan a las necesidades del sector social, productivo y público.
 - 2.** Revisión y actualización de los programas educativos acorde a las demandas del mercado laboral y las necesidades sociales.
 - 3.** Incorporación de enfoques interdisciplinarios que favorezcan una formación integral y adaptable.
- B. Innovación educativa:**
 - 1.** Integración de herramientas digitales y metodologías innovadoras en el proceso de aprendizaje.
 - 2.** Investigación educativa y formación continua del profesorado para integrar mejores prácticas pedagógicas.
 - 3.** Investigación aplicada y desarrollo tecnológico en docencia.
- C. Excelencia educativa y formación integral:**
 - 1.** Evaluación y aseguramiento de la calidad en el ámbito académico y administrativo.
 - 2.** Desarrollo de una cultura de mejora continua mediante el monitoreo y la retroalimentación de los resultados de aprendizaje.
 - 3.** Integración de actividades extracurriculares que contribuyan al desarrollo social y personal de estudiantes.
 - 4.** Desarrollo de habilidades de liderazgo y responsabilidad social en estudiantes.
 - 5.** Programas de acompañamiento y tutorías para garantizar la óptima preparación académica.
- D. Internacionalización y movilidad académica:**
 - 1.** Fomento de programas de movilidad estudiantil y académica que amplíen las perspectivas de estudiantes.
 - 2.** Alianzas con universidades y centros de investigación internacionales para enriquecer la formación y la investigación.
 - 3.** Incorporación de estándares internacionales en los programas educativos.
- E. Vinculación con los sectores productivos, sociales y públicos:**
 - 1.** Vínculos con empresas, instituciones y organizaciones civiles para facilitar la inserción laboral de egresados y fomentar

proyectos conjuntos. **2.** Creación de incubadoras de emprendimiento y proyectos de innovación social.

II. Bienestar integral de la comunidad universitaria: Construyendo entornos saludables y sostenibles. Promover el bienestar integral, creando un entorno académico y laboral que favorezca la salud física, mental y emocional, así como el desarrollo social y sostenible.

A. Prevención y cuidado de la salud física y psicosocial: **1.** Implementación de programas de apoyo psicológico y emocional para estudiantes y personal. **2.** Fomento de la actividad física en las instalaciones deportivas y programas de bienestar físico. **3.** Prevención y atención de enfermedades a través de campañas de salud. **4.** Programas de prevención de adicciones, enfermedades crónicas y trastornos emocionales. **5.** Alianzas con organizaciones sociales y públicas para fortalecer los servicios de bienestar y salud.

B. Inclusión e igualdad: **1.** Ambiente inclusivo para estudiantes y personal con capacidades diferentes y de diversas comunidades. **2.** La creación de Comités de Universidades, por la igualdad y la no violencia. **3.** Cátedra sobre igualdad de género con el fin de comprender y reflexionar sobre prácticas discriminatorias y las brechas en dicha materia dentro de las universidades, incluidas sus estructuras de gobernanza, políticas, sistemas y servicios.

C. Desarrollo social y emocional: **1.** Actividades culturales, artísticas y comunitarias que fortalezcan la integración y el sentido de pertenencia universitaria. **2.** Talleres y actividades que fomenten habilidades socioemocionales, como la resiliencia y la gestión del estrés. **3.** Mejoramiento y mantenimiento de espacios y servicios que favorezcan el bienestar, como áreas verdes, zonas de descanso y accesibilidad. **4.** Promoción de un entorno seguro y libre de riesgos.

III. Innovación digital universitaria: Transformación tecnológica para la educación y la gestión. Impulsar la digitalización de los procesos educativos, administrativos y de gestión para fortalecer la competitividad académica y mejorar la eficiencia institucional.

A. Innovación en el proceso de aprendizaje: **1.** Creación de entornos de aprendizaje virtuales para educación a distancia y el acceso flexible a contenidos. **2.** Capacitación docente en el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje. **3.** Uso de tecnologías emergentes como realidad aumentada, gamificación e inteligencia artificial. **4.** Laboratorios virtuales y espacios de innovación tecnológica. **5.** Incrementar la oferta de licenciaturas y posgrados en línea.

B. Mejorar la infraestructura tecnológica: **1.** Ampliar la infraestructura de conectividad y acceso a internet. **2.** Inversión en equipos y software de última generación que apoyen la digitalización. **3.** Ciberseguridad para proteger la información personal y académica de los miembros de la comunidad universitaria. **4.** Políticas de protección de datos. **5.** Fortalecer el Cómputo de Alto Rendimiento en nuestra institución.

C. Cultura digital universitaria: **1.** Cultura digital que promueva el uso responsable, ético y seguro de tecnologías. **2.** Sistemas de gestión basados en datos para la toma de decisiones. **3.** Promoción de innovación abierta y la colaboración con empresas tecnológicas y otras universidades.

D. Programa de gobernanza de datos: **1.** Definición de políticas y normativas. **2.** Mecanismos para asegurar la calidad, precisión, integridad y consistencia de los datos. **3.** Implementación de protocolos de seguridad para proteger los datos contra accesos no autorizados, pérdida o alteración. **4.** Integración de datos provenientes de diferentes sistemas y plataformas institucionales para asegurar su interoperabilidad. **5.** Uso de estándares abiertos y protocolos que faciliten el intercambio de datos entre sistemas.

IV. Investigación socialmente pertinente: Conocimiento que transforme y contribuya al desarrollo. Generar y aplicar conocimientos científicos que aborden los problemas y necesidades prioritarias de la sociedad, por ejemplo, la escasez y cuidado del agua, entre otros.

A. Investigación aplicada y orientada a la comunidad: **1.** Investigación sobre problemas sociales y ambientales de la región. **2.** Investigación con participación de la comunidad. **3.** Alineación de proyectos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

- B. Vinculación con actores sociales y sectores productivos:** 1. Colaboración entre la universidad, organizaciones no gubernamentales, gobiernos locales, empresas y otras instituciones para el desarrollo de proyectos de impacto. 2. Creación de redes de investigación y mesas de trabajo interinstitucionales para abordar problemáticas prioritarias y generar soluciones conjuntas.
- C. Transferencia de conocimiento a la sociedad:** 1. Difusión de los resultados de la investigación mediante publicaciones, conferencias, talleres y otros medios accesibles para la comunidad. 2. Creación de plataformas y espacios de interacción entre investigadores, profesionales y la sociedad para facilitar la transferencia del conocimiento generado. 3. Establecimiento de mecanismos para medir el impacto social y económico.
- V. Vinculación socialmente pertinente: Construyendo alianzas para el desarrollo comunitario.** Fortalecer las relaciones de la Universidad de Sonora con la sociedad mediante la creación de alianzas estratégicas, que promuevan el desarrollo integral y sostenible de las comunidades.
- A. Fortalecimiento de alianzas estratégicas:** 1. Colaboración con gobierno, sociedad, empresas y universidades para el diseño y ejecución de proyectos conjuntos. 2. Participación activa de la comunidad universitaria en la identificación y solución de necesidades sociales prioritarias.
- B. Desarrollo comunitario y bienestar social:** 1. Programas de inclusión social, dirigidos a grupos vulnerables, para promover la equidad y el acceso a oportunidades. 2. Fortalecimiento de las unidades de servicio de atención a la sociedad. 3. Transferencia de conocimientos y tecnologías hacia la comunidad.
- C. Educación continua:** 1. Programas de formación y capacitación para las comunidades. 2. Programa de cursos y talleres que mejoren la capacidad de emprendimiento de las comunidades.
- D. Responsabilidad social universitaria:** 1. Fomento de una cultura universitaria comprometida con el bienestar de la comunidad. 2. Impulso de la participación de estudiantes y académicos en proyectos de vinculación. 3. Creación de espacios de diálogo y participación ciudadana para fortalecer la relación universidad-sociedad.
- VI. Gestión administrativa eficiente: Optimización de recursos para la excelencia institucional.** Mejorar los procesos administrativos mediante la optimización de recursos humanos, financieros y materiales para lograr una gestión eficiente y transparente.
- A. Optimización de recursos financieros:** 1. Mejora en la asignación y gestión del presupuesto. 2. Prácticas de gestión financiera eficientes con planificación, control y evaluación de los recursos para optimizarlos. 3. Diseño de estrategias para la diversificación de fuentes de ingreso y la captación de recursos propios.
- B. Digitalización de procesos administrativos:** 1. Adopción de tecnologías y plataformas digitales para agilizar trámites y gestiones administrativos internas. 2. Reducción de la carga burocrática mediante la digitalización y la automatización de procesos repetitivos y manuales. 3. Simplificación del sistema de compras.
- C. Transparencia y rendición de cuentas:** 1. Mecanismos de control y supervisión para el uso eficiente de los recursos. 2. Implementación de sistemas de rendición de cuentas claros, accesibles y transparentes, donde la comunidad universitaria pueda conocer su uso.
- D. Gestión eficiente de infraestructura y recursos materiales:** 1. Uso responsable y sostenible de los recursos físicos para garantizar su durabilidad y funcionalidad. 2. Mantenimiento preventivo y mejora continua de las instalaciones universitarias. 3. Inteligencia artificial y ciencia de datos para optimizar el uso de los espacios físicos para docencia y gestión. 4. Portal unificado de acceso a servicios y recursos de manera ágil y eficiente.

Con la participación activa de toda la comunidad universitaria habrán de materializarse las aspiraciones de estudiantes, docentes, personal administrativo, la sociedad sonorense y mexicana en general, para hacer de nuestro lema el objetivo final de nuestra visión y misión: “El saber de mis hijos hará mi grandeza”. Muchas gracias.